

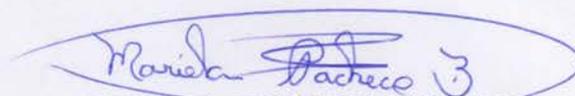
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA ANONIMA BRAINSERVICES S.A.
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2015.**

En Guayaquil a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Panamá, número cuatrocientos diecinueve entre Tomas Martínez e Imbabura, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **BRAINSERVICES S.A.**, con la concurrencia de los accionistas señores Marco Xavier Chootong Ching y Luis Fernando Tamayo Alcívar, cada uno propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, con derecho a igual número de votos. Actúa como Presidente AD-HOC de la Junta el señor Luis Fernando Tamayo Alcivar, y como Secretaria la Gerente General de la compañía, señora Mariela Pacheco Benavides, quien teniendo a la vista el libro de acciones y accionistas y, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, forma la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00). En uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por estar todos los accionistas de acuerdo en los puntos a tratar, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos: 1. Conocer y resolver sobre el informe anual de los administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 2. Conocer y resolver sobre el informe anual del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 4. Conocimiento y resolución de la propuesta de disolución anticipada, liquidación y cancelación de BRAINSERVICES S.A., y, Autorización a la Gerente General para que suscriba la escritura pública de disolución anticipada, liquidación y cancelación de BRAINSERVICES S.A. y

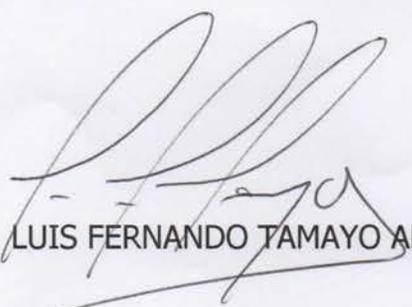
cumpla con lo resuelto en la presente Junta. El Presidente ordena que se pase a conocer el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe anual de los administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. En este punto toma la palabra la señora Mariela Pacheco, y explica a la Sala que, los accionistas tienen en su poder el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico de 2014, y luego de su estudio, es aprobado por la unanimidad de las asistentes. Inmediatamente se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe anual del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. La Secretaria de la Junta da lectura del mencionado informe, el cual, de antemano fue puesto en conocimiento de los accionistas, y por unanimidad de votos fue aprobado. Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. La Secretaria explica a la Sala que, de la misma manera este punto fue conocido con anticipación por los accionistas. Los asistentes aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del año 2014. Se pasa a conocer el último punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución de la propuesta de disolución anticipada, liquidación y cancelación de BRAINSERVICES S.A., y, autorización a la Gerente General para que suscriba la escritura pública de disolución anticipada, liquidación y cancelación de la Compañía, y cumpla con lo resuelto en la presente Junta. Toma la palabra el señor Marco Xavier Chootong e indica que, es conveniente, para los intereses de los accionistas disolver anticipadamente la Compañía, liquidarla y cancelarla, e igualmente que se autorice a la Gerente General para que realice todos los actos pertinentes para la disolución, liquidación y cancelación de Brainservices S.A. suscriba la correspondiente escritura pública; y cumpla con lo resuelto en esta sesión. La Sala por unanimidad aprueba lo resuelto en esta sesión. Por no existir otro punto que tratar, la Junta se tomó unos

minutos de receso con el objeto que la Secretaria redacte el Acta, en el cual se autoriza a la abogada Vilma Vásquez Gonzaga, a realizar todos los trámites necesarios que conlleven el perfeccionamiento de la misma, y es aprobado por unanimidad. Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Ley de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse son: 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan, y 2) Copia certificada del Acta firmada por la Secretaria de esta Junta. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta y su aprobación correspondiente. Siendo las once horas y cincuenta minutos, el Presidente ordena que se reinstale la sesión para la lectura y aprobación de la presenta acta, la misma que es aprobada por unanimidad, luego de lo cual, el Presidente declara levantada la sesión, para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente.-


LUIS FERNANDO TAMAYO ALCIVAR
PRESIDENTE-AD HOC


MARIELA PACHECO BENAVIDES
SECRETARIO

ACCIONISTAS


LUIS FERNANDO TAMAYO ALCIVAR


MARCOS XAVIER CHOOTONG CHING